



**FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 060-2012-CONCYTEC-P**

Lima 07 de marzo de 2012

Fe de erratas de la Resolución de Presidencia No 164-2012-CONCYTEC-P, emitida el día 07 de marzo de 2012.

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- “ACEPTAR la renuncia presentada por el Abogado Vladimir Nazarett Peralta Carrera, al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, a partir del día 06 de marzo de 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución”.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- “ACEPTAR la renuncia presentada por el Abogado Vladimir Nazarett Peralta Carrera, al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, a partir del día 06 de marzo de 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución”

Con el visto bueno del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como del Secretario General.



Victor Carranza Elguera
Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC